

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

Convocatoria a la Asamblea Campesina Departamental – Arauca

La Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Gobernación de Arauca invitan a las organizaciones campesinas y/o con enfoque agrario del Departamento de Arauca a participar en la Asamblea Campesina Departamental para la conformación del Comité de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

 Fecha: Viernes 05 diciembre de 2025

 Lugar: Coliseo Cubierto Germán Giraldo, Centro Poblado La Esmeralda, Arauquita – Arauca

 Hora: 8:00 a. m. a 1:00 p. m.

El Comité Departamental es la instancia de concertación entre autoridades, comunidades rurales y entidades públicas o privadas en temas de reforma agraria, desarrollo rural y reforma rural integral, creado mediante el Decreto 1736 de 2023 y reorganizado por el Decreto 1427 de 2024.


Con el fin de cumplir con el proceso de selección de representantes de las organizaciones ante esta instancia, se convoca a:

- Organizaciones campesinas y asociaciones agropecuarias departamentales con presencia en al menos tres (3) municipios y con mínimo tres (3) años de existencia legal.
- Organizaciones de jóvenes rurales.
- Comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas.
- Representantes de la población víctima, firmantes de paz, población LGTBIQ+ rural, mujeres rurales y Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) y FEDEJUNTAS.

La inscripción es obligatoria y debe realizarse a través del enlace habilitado (adjuntar aquí el link del formulario).

Representación por Mesas Temáticas:

- 4 representantes de organizaciones campesinas.
- 4 representantes de organizaciones y asociaciones agropecuarias departamentales.
- 1 representante de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM).
- 2 representantes de la población víctima.
- 1 representante de la población firmante de paz.
- 1 representante de la población LGTBIQ+ rural.
- 2 representantes de organizaciones de jóvenes rurales.
- 2 representantes de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

2 delegados de comunidades indígenas.
 2 representantes de mujeres rurales.
 1 representante de FEDEJUNTAS.

Cronograma de Inscripción

- Apertura de inscripciones: 18 de noviembre de 2025
- Cierre de inscripciones: 03 diciembre de 2025
- Revisión de postulaciones: 04 diciembre de 2025
- Socialización de metodología: 04 de diciembre de 2025
- Votación y elección: Durante la Asamblea Campesina (05 diciembre)

Las postulaciones serán revisadas por las siguientes entidades: Agencia de Renovación del Territorio (ART), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Secretaría de Agricultura Departamental y Defensoría del Pueblo.

PROPUESTA FORMULARIO:

SECCIÓN 1: DATOS ASISTENTES – COMUNIDAD GENERAL


1. Nombre completo
2. Teléfono de contacto
3. Correo electrónico
4. Municipio de origen
5. ¿Pertenece a una organización campesina?
 Si
 No
 ¿Cuál?

SECCIÓN 2: Datos del postulante

1. Adjunte el certificado de existencia y representación legal actualizado

Subir archivo en PDF

(Debe incluir existencia legal, representante vigente y objeto social agrario).

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

2. Fecha de constitución de la organización

(La fecha debe coincidir con la del certificado, debe ser de mínimo tres años)

3. Adjunte certificación interna del número de afiliados y municipios donde desarrolla trabajo organizativo (mínimo tres municipios)

Subir archivo en PDF

4. Adjunte carta con el perfil y vocación agraria de la organización donde esta postula específicamente a la persona delegada a conformar el Comité Departamental de Reforma Agraria, una (1) postulación por organización.

Subir archivo PDF

(Debe incluir la delegación firmada por al menos tres representantes de la junta directiva).

5. Cargo o rol del postulado dentro de la organización

(Respuesta corta)

6. Nombre completo del postulante

(Respuesta corta)

7. Organización social a la que pertenece

(Respuesta corta)

8. Adjunte certificación que acredite su membresía activa (mínimo 1 año)

Subir archivo en PDF

10. Adjunte copia del documento de identidad (cédula)


Subir archivo (PDF o imagen)

SECCIÓN 3: Participación en la Asamblea

Mesa temática a la que desea postularse

(Seleccionar una opción)

- Organizaciones campesinas
- Organizaciones agropecuarias
- Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM)
- Población víctima
- Población firmante de paz
- Población LGTBIQ+ rural
- Jóvenes rurales
- Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	4
	PROCESO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	20/08/2019

- Comunidades indígenas
- Mujeres rurales
- FEDEJUNTAS

4. Acepto que mi información será verificada por las entidades competentes (ANT, ADR, ART, Secretaría de Agricultura y Defensoría del Pueblo).

- Sí, autorizo la verificación.
- No autorizo (esto anula la postulación).

Mensaje final de confirmación

Gracias por registrar su postulación.

La convocatoria se cerrará el día 03 de diciembre, la revisión de documentos se realizará el 04 de noviembre de 2025 y la presentación de los postulados válidos se efectuará durante la Asamblea Campesina Departamental el 05 de diciembre de 2025 en el Centro Poblado La Esmeralda, Arauquita.